

Quillota, 14 de Enero de 2022

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: 1084 / VISTOS:

1. Memorándum N°1018 de 31 de diciembre de 2021 de Jefe de Rentas y Patentes al Sr. Alcalde, en que solicita autorizar dictar Decreto Alcaldicio para desenrolar en el Sistema de Patentes Municipal, el Rol N°240.799-K, a nombre de **SEBASTIAN IGNACIO VILLALOBOS CAMPAÑA**, RUT N° **18.299.795-1**, con domicilio en Ramón Freire N°1141, Quillota, debido a renuncia de contribuyente;
2. Formulario Recepción de documentos, renuncia de patente Rol N° 240.799-K de 31 de diciembre de 2021;
3. Consulta del giro de patente Rol N° 240.799-K, segundo semestre de 2021;
4. Orden de Ingreso Municipal, Folio N° 763218 de 31 de diciembre de 2021, patente primer semestre de 2022 (2da cuota 2021), Rol N° 240.799-K;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a desenrolar en el Sistema de Patentes Municipal, el Rol N°240.799-K, a nombre de **SEBASTIAN IGNACIO VILLALOBOS CAMPAÑA**, RUT N° **18.299.795-1**, con domicilio en Ramón Freire N°1141, Quillota, debido a renuncia de contribuyente.

SEGUNDO: **ADOPTEN** la Unidad de Rentas y Patentes, Tesorería Municipal y Contabilidad y Presupuesto, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

Distribución:

1.- Interesado 2.- Tesorería Municipal 3.- Presupuesto 4.- Administración Municipal 5.- Control 6.- Cobranzas
7.- Secretaría Municipal 8.- Rentas y Patentes.
PVH/DMB/maom.-